

## 1. DATOS BÁSICOS

<b>Asignatura</b>	TRABAJO FIN DE MÁSTER
<b>Titulación</b>	MUA
<b>Escuela/ Facultad</b>	Facultad de Ciencias Jurídicas, Educación y Humanidades
<b>Curso</b>	2
<b>ECTS</b>	6
<b>Carácter</b>	Obligatorio
<b>Idioma/s</b>	Español
<b>Modalidad</b>	Presencial - Virtual
<b>Semestre</b>	S3
<b>Curso académico</b>	2025-2026
<b>Docente coordinador</b>	Aída Fonseca / Pablo Martínez Valera

## 2. PRESENTACIÓN

El Trabajo Fin de Máster (TFM), supone la culminación del proceso de aprendizaje desarrollado a lo largo del programa. Con él se pretende evidenciar las competencias adquiridas durante el curso y demostrar la adquisición de los objetivos globales de aprendizaje, siendo además un requisito obligatorio para la obtención de la titulación, por Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y se encuentra regulado por la Universidad Europea de Madrid, en la Normativa General para los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster.

Entre las habilidades que debe mostrar el estudiante se encuentran:

- Plasmación de conocimientos que sean la base de posteriores aplicaciones prácticas y originales.
- Aplicación de conocimientos adquiridos, evidenciando capacidad para resolver problemas.
- Formación de juicios críticos, integrando conocimientos, desde la perspectiva de la ética y la responsabilidad social.
- Capacitación para expresar conclusiones y teorías antes cualquier tipo de audiencia.

Corresponde a los estudiantes la elección de la temática sobre la que versará su TFM, de entre las distintas propuestas que se realicen desde la dirección del programa.

**-La originalidad del TFM resulta imprescindible, debiendo descartarse por completo el plagio como práctica contraria a las más elementales exigencias universitarias. Es necesario obtener el visto bueno expreso y por escrito del tutor para proceder a la defensa del TFM en cada convocatoria.**

## 3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### CONOCIMIENTOS

CON03: Identificar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social de la persona que ejerce la abogacía o la procura.

#### **HABILIDADES**

HAB04: Diferenciar, de forma clara y precisa, los intereses privados que representan a los/las profesionales del derecho de los de carácter público, cuya ejecución la ley y los tribunales le encomiendan, para una colaboración eficaz con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales.

#### **COMPETENCIAS**

COMP06: Expresarse oralmente y por escrito, de forma adecuada al contexto ya las necesidades o características especiales de cada destinatario/a, y extraer de los hechos consecuencias jurídicas de forma argumentada, en todos los ámbitos procedimentales.

COMP07: Interactuar de forma apropiada con los ciudadanos/as, instituciones y otras personas profesionales.

## **4. CONTENIDOS**

El Trabajo Fin de Máster integrará las competencias y materias aprendidas y trabajadas en cada uno de los Módulos que componen el Master. Se concibe, como un proyecto conforme a los modelos metodológicos propios del área jurídica de aplicación. En dicho proyecto, el estudiante debe recoger los marcos conceptuales y aplicarlos a la realidad jurídica (teórico-práctica). El Trabajo Fin de Máster se elaborará de manera individual.

## **5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

MD4: Aprendizaje Basado en Proyectos

## **6. ACTIVIDADES FORMATIVAS**

<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>Modalidad presencial</b>		
<b>Actividades formativas</b>	<b>nº horas</b>	<b>% presencialidad</b>
Trabajos dirigidos y resolución de problemas	80	33%
Exposición orales de trabajos	2,00	100%
Investigaciones	48,00	0%
Tutoría	23	100%

Totales	150	
<b>Modalidad a distancia</b>		
<b>Actividades formativas</b>	<b>nº horas</b>	<b>% presencialidad</b>
Búsqueda de recursos y selección de fuentes de información	25	0%
1 Exposición oral de trabajos	2	100%
Investigaciones (científicas/ de casos) y proyectos	100	0
3 Tutoría virtual	23	0

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

### Modalidad presencial y online:

Sistema de evaluación	Peso
Exposiciones orales y defensa del trabajo	30%
Elaboración del Trabajo fin de máster	70%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

### 7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

### 7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

## 8. CRONOGRAMA

El tutor del trabajo determinará el régimen de tutorías y entrega de borrador o borradores. Se anunciarán oportunamente las fechas de las defensas ante tribunal.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

Como referencia para elaborar el Trabajo Fin de Máster, queremos recomendar el siguiente manual, que se encuentra disponible en la Biblioteca UEM. Puede seros de gran utilidad:

GONZÁLEZ GARCÍA, J.; LEÓN MEJÍA, A.; PEÑALBA SOTORRÍO, M. Cómo escribir un Trabajo de Fin de Grado: Algunas experiencias y consejos prácticos. Ed. Síntesis, Madrid, 2014.

## 10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

[orientacioneducativa@universidadeuropea.es](mailto:orientacioneducativa@universidadeuropea.es)

## 11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.